

ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS  
DE LAS POLITICAS SOBRE CIENCIA  
Y TECNOLOGIA EN REPUBLICA DOMINICANA \*

---

ROLANDO BODDEN P. \*\*

**Resumen:**

Se recoge de manera general una descripción de la participación del sector público centralizado a su más alto nivel, en las actividades más relevantes de planificación científico-tecnológica. Se relatan algunos casos sectoriales de importancia que expresan el crecimiento paulatino de actividades de Ciencia y Tecnología en el país. Se presentan una serie de actividades de Ciencia y Tecnología que pueden promoverse localmente contando con importantes ayudas de cooperación internacional disponibles.

**Palabras claves:** *Política científica, política tecnológica, República Dominicana.*

**I. Planificación Científico-Tecnológica  
en el Secretario Técnico de la Presidencia.**

Para iniciar un trabajo que permita recoger las impresiones, de como el sector oficial ha participado en los aspectos de **Ciencia y Tecnología**, debemos exponer sus antecedentes más revelantes.

---

\* Ponencia presentada en **Seminario sobre Política Científica y Tecnológica**, celebrado en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), agosto 1990.

\*\* Departamento Ciencia y Tecnología (ONAPLAN), actualmente en INDOTEC.

Y para esto puedo comenzar por decir que los primeros esfuerzos para institucionalizar el sistema nacional de planificación en la República Dominicana se inician en el año 1962, con la creación de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación como organismo asesor del Poder Ejecutivo al más alto nivel.<sup>1</sup>

Ahora bien, las estrategias de desarrollo, implícitamente, incorporan los aspectos científicos y tecnológicos en nuestro país a través del Consejo Nacional de Desarrollo (CND) creado mediante la ley NO.55 en el año 1965, la que además crea el Secretario de la Presidencia (STP).

Este CND, conjuntamente con el STP y las Oficinas Institucionales de Programación, componen el Sistema Nacional de Planeación del Desarrollo, que, como funciones básicas tiene que formular la política económica y social del gobierno y permite trazar las directrices generales para elaborar y ejecutar los planes de Desarrollo y del Presupuesto Nacional.

En el año 1972, un grupo de profesionales realiza desde Acción Pro-Educación y Cultural (APEC) un importante esfuerzo para determinar el potencial científico y tecnológico en el país, con miras a iniciar la Planificación del Desarrollo Científico -Tecnológico.

A partir del año 1974, se crea la Unidad de Ciencia y Tecnología (UNICYT), que inicia la promoción y formulación de actividades en el área científico-tecnológica, como una dependencia del STP.

Para hacer operativas las iniciativas antes citadas, se celebraron seminarios que permitieron la promoción y el intercambio de la comunidad científico-tecnológica dominicana.

Una de las actividades más importantes fue el Seminario sobre **"Transferencia de Tecnología para el Desarrollo Industrial"** auspiciado por el Secretariado Técnico de la Presidencia y el Banco Central, con la colaboración de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el cual estuvo dirigido al Sector Empresarial.

En el año 1979, cuando se convierte en la UNICYT en Departamento de Ciencia y Tecnología (DCTY), una delegación dominicana representó el STP en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Ese evento fue celebrado en Viena, Austria.

Es en 1980 cuando se logró en el DCYT formalizar un Proyecto a través de la Organización de Naciones Unidas, utilizando para éste, el Fondo Interino mantenido por contribuciones voluntarias de esa Organización, destinado para necesidades científicas y tecnológicas de los países subdesarrollados, conocido como Fondo Provisional de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo (IFSTD).

Este Proyecto se identificó como :**"Fortalecimiento de la Capacidad Nacional de Planificación de Ciencia y Tecnología"** (DOM/80/TO1/A/71/99), que tuvo un aporte de US\$530,050.00, y el documento de acuerdo se suscribió en la República Dominicana el 30 de enero de 1981, previéndose 24 meses para su ejecución y una contrapartida de RD\$633,850.00 por el Gobierno Dominicano.

La ejecución del Proyecto se asignó al DCYT del STP, e inició su puesta en marcha el 1ro. de febrero de 1981.

Se hizo un esfuerzo muy interesante en diferentes sectores considerados prioritarios, a través de los cuales se formaron los Comités Técnicos Asesores del DCYT, que permitieron integrar al proceso de elaboración de estudios, a distinguidos miembros de la comunidad científico-tecnológica, en los sectores: Salud- Nutrición y Fármacos, Agropecuario y Forestal, Industrial, Recursos No Renovables, Energía y Recursos Pesqueros.<sup>2</sup>

De cada uno de estos sectores surgió un Estudio de Base, pero también, se trataron otros aspectos de apoyo a la planificación y gestión de C&T, tales como:<sup>3,4,5</sup>

- a) Encuesta sobre Actividades Científicas y Tecnológicas en la República Dominicana, en 1980.
- b) Sistema Nacional de Información Científico-Tecnológica.
- c) Mecanismo de Financiamiento de la Ciencia y la Tecnología.
- d) La Problemática Tecnológica de la Construcción de Viviendas de la República Dominicana.
- e) Algunas Consideraciones sobre la Transferencia de Tecnología en el Sector Industrial.
- f) Mecanización Agrícola en la República Dominicana.

Llevar a efecto estas acciones, consideró dos etapas convencionales de diagnóstico y estrategia; se continuó con un enfoque operativo, primero donde se realizaría una descripción general del sector haciendo énfasis en la

vinculación de los aspectos productivos , científicos-tecnológicos de cada una de las etapas de producción; por otra parte, el trabajo contenía una visión prospectiva de la evolución de los sectores, manteniéndose la prioridad en el contenido científico-tecnológico.<sup>6</sup>

Simultáneamente con el Proyecto **"Fortalecimiento de la Capacidad Nacional de Planificación de Ciencia y Tecnología"** surge, coordinado por el STP, el estudio básico en el área de la diversificación de la industria azucarera, que ofrecería, en ese momento, la posibilidad de manejar los aspectos prácticos de la planificación científica y tecnológica, utilizando los elementos de gestión y complementación de la planificación económica y social. Ese estudio de la industria cañera permitió identificar varios proyectos, entre ellos para la producción de alcohol con fines industriales y/o energéticos.

Para llevar a cabo las actividades que contempló el programa de diversificación azucarera, se involucraron varias instituciones y se suscribió un convenio de trabajo entre el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), el Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) y el STP; el mismo se llamó Convenio Interinstitucional para el Programa Tecnológico.

En abril del año 1978, la realización en San José Costa Rica, con participación de la República Dominicana, del Tercer Programa de Formación sobre Transferencia y Desarrollo de Tecnología, organizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), permitió que derivara una acción como la organización de la Primera Jornada Nacional Científica Tecnológica, que tenía como objetivo hacer un análisis divulgativo de los problemas de C&T.

Durante el año 1979 se alcanzaron algunos hitos importantes que supuestamente darían a la planificación de C&T oportunidades reales de incidencia en la institucionalización de un Sistema Científico-Tecnológico en el país".<sup>6</sup>

En el marco del Proyecto **"Fortalecimiento de la Capacidad Nacional de Planificación de Ciencia y Tecnología"**, específicamente en el Sector Agropecuario y Forestal se estableció una base común de criterios sobre los componentes de Ciencia y Tecnología. Para lograr lo anterior, se realizó en 1981, un Seminario sobre "La Ciencia y la Tecnología dentro del Marco de la Planificación Económica y Social" durante el cual, presentaron ponencias funcionarios públicos y privados. Como resultado del Seminario realizado se planteó la

necesidad de diseñar un Taller sobre "Formulación de Políticas de Ciencia y Tecnología para el Sector Agropecuario y Forestal", que se celebró en el mes de diciembre de 1981. Este Taller utilizó la "Metodología de Casos" para las discusiones.

Mientras el Proyecto **"Fortalecimiento de la Capacidad Nacional de Planificación de Ciencia y Tecnología"** continuaba su desarrollo, en el año 1982 el DCYT, que fungía desde 1979 como tal, es transferido a la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) con el objeto de integrar la Ciencia y Tecnología a las instancias de la Planificación.

Dentro del intercambio de experiencias que significó el Proyecto, al cual hemos hecho referencia con más insistencia en este trabajo, hubo una actividad muy importante en el Sector Salud que fue la celebración en 1982, del "Primer Seminario Nacional sobre Ciencia y Técnica en Salud en la República Dominicana". En este evento se destacó la importancia de la investigación biomédica. Durante la celebración de ese Seminario sobre Ciencia y Técnica en Salud, el Presidente de la República, creó mediante el Decreto No. 368 el Comité Organizador del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la República Dominicana (CONACITE).

En el mes de julio del año 1983, el Consejo Nacional de Agricultura, presidido por el Señor Presidente de la República, recibió una propuesta del ISNAR, de La Haya, Holanda, para la reconstrucción del Sistema Nacional de Investigación Agropecuaria. La propuesta se apoyó en el Estudio de Base del Sector Agropecuario, resultado también del Proyecto en cuestión.

El 13 de septiembre del año 1983, mediante el Decreto No. 1406 surge el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACITE), con la finalidad de fortalecer la capacidad científica y tecnológica, pública y privada del país, a través de la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

## **II. Planificación Científico-Tecnológica Sectorial**

Podemos remontarnos a los años antes de 1960 en que se hacen intentos y esfuerzos en el Sector Agrícola oficial, cuando se inician los trabajos de experimentación en caña de azúcar en las estaciones experimentales Duquesa y la del Central Romana. En ese mismo tiempo se fundan las instituciones de enseñanza agropecuaria media como: el Instituto Politécnico Loyola, el Colegio Agrícola de Haina y la Escuela

**Agrícola Salesiana en Moca, donde se realizaron experimentos agrícolas con buenos resultados para la época.**

En los años de 1960-1965, las áreas de investigación y docencia del sector agropecuario surgen como elementos del desarrollo. La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) crea la Facultad de Ingeniería Agrónoma en 1962. Ese mismo año, el sector estatal crea el Instituto del Tabaco que realiza investigación en la Estación Experimental Quinigua y la Estación Experimental Arrocería de Juma, Bonao, también creada ese año de 1962, que comienza a operar en 1963 con la llegada al país de los miembros de la Misión Técnica de la República Nacionalista China, en virtud de un convenio suscrito con el Gobierno Dominicano.<sup>4</sup>

Esta misión continúa operando hasta hoy, 1990.

En Santiago de los Caballeros, surge a través del Sector Privado, el Instituto Superior de Agricultura (ISA) fundado en 1963, quien da apertura a la División de Investigación Agrícola en 1964 y esto permite el alcance de este tipo de actividades para esa región.

Podemos decir que con los cultivos de tabaco y arroz se inicia en el país el trabajo de investigación oficial, como una expresión del énfasis en la producción para la exportación".<sup>4</sup>

Mediante la Ley No. 8 del año 1965 un nuevo impulso y filosofía se da a la Secretaría de Estado de Agricultura y es con el surgimiento de la Sub-Secretaría de Estado de Investigación y Extensión Agropecuaria. El Reglamento 1142 de 1966 establece la Estructura de la SEA, en la cual se crea el Depto. de Investigaciones Agropecuarias.

El escenario que sirvió para iniciar los trabajos y adecuación de instalaciones del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CNIA), en el año 1966 fue la antigua Hacienda Fundación, ubicada próximo a la ciudad de San Cristóbal. Este centro hizo las funciones de Departamento, las investigaciones no tenían programación, ni el personal técnico estaba sometido a un área de trabajo definida. Los cultivos en los cuales se inician trabajos de investigación son: ajonjolí, habichuela, hortalizas, maíz, maní, sorgo, soya y yuca.

En el año 1968 se instala la División de Suelos en el CNIA, que operaba en La Vega como Departamento. Ese mismo año se establecen las Divisiones de Cereales y Hortalizas; entre 1968 y 1970 son formadas las de Leguminosas de Grano, de Oleaginosas y los Laboratorios de Control de Alimentos y Sanidad Vegetal.

El Centro Norte de Desarrollo Agropecuario (CENDA) es creado también en el año 1968 en Santiago de los Caballeros, organizado con el apoyo y recursos de la Asociación para el Desarrollo Inc., a la SEA. El CENDA, surge como interés local de empresarios de Santiago de los Caballeros y por la importancia agrícola que reviste la agricultura, pero también, como un resultado del Programa de Diversificación Agrícola del Valle del Cibao. En esa oportunidad la Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO) dio apoyo a la SEA, a través del CENDA.

Asimismo, durante el período 1964-1968 hubo apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), para la formación de Recursos Humanos y Asistencia Técnica en el país a través del Programa con Texas A&M University, el cual sirvió para institucionalizar la Investigación Agropecuaria.

En el 1971 surge la División de Investigación Pecuaria; en 1973 Horticultura Tropical y Biometría y Análisis; en 1975 la de Musáceas y Raíces Tropicales. A finales de 1973, la SEA conforma el Programa Integrado de Desarrollo Agropecuario (PIDAGRO I), mediante convenio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno Dominicano. Uno de sus subprogramas fue la Tecnificación Agropecuaria, que incluyó los proyectos de Investigación, Extensión, Capacitación Agropecuaria y Reproducción Ganadera.<sup>4</sup>

Otros Centros, como el Centro Sur de Desarrollo Agropecuario -CESDA- (antes conocido como CNIA), en una oportunidad abarca todas las Direcciones Regionales de la Agropecuaria; el Centro de Investigaciones Aplicadas a Zonas Áridas (CIAZA); el Centro de Investigación Especializado en Suelos Salinos (CIESS); el Centro de Investigaciones Arroceras (CEDIA) en Juma-Bonao; el Centro Nacional de Investigaciones Pecuarias (CENIP); el Centro Nacional Tecnología Apropiada (CENATA); formaban parte del Sistema de Investigación Agropecuaria, de lo que era el Departamento de Investigaciones Agropecuarias (DIA).

El 14 de agosto de 1985, creado por Ley No. 289, surge el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IDIA), con carácter de organismo del sector público agropecuario y con el objetivo de dirigir la política de investigación científico-tecnológica del sector agropecuario, mediante la organización y funcionamiento de un Sistema Nacional de adaptación y transferencia de tecnología.

El IDIA, igual que el CONACITE, nace y muere **ipso facto**.

A pesar de esos intentos, los recursos asignados a la investigación a nivel gubernamental en el sector agropecuario alcanzaban en 1979-82 un promedio de 2.5 millones; un 70% utilizado para pago personal.

Este año de 1990 concluye el período de ejecución del programa suscrito (1983-1990) por el Estado Dominicano y la AID del Gobierno de los Estados Unidos de América para selección y colocación de 130 profesionales que han realizado estudios avanzados en E.E.U.U., en República Dominicana y en universidades de países en vías de desarrollo. El programa contó con un monto de US\$4,907,000 y RD\$93,000.00 aportados por el Gobierno Norteamericano y RD\$3.0 millones el aporte del Estado Dominicano.

En términos de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, existen iniciativas importantes de trabajos científicos que han terminado en publicaciones de profesionales sirviendo al sector público, como ejemplo podemos citar el Catálogo de la Flora Dominicana (Catalogus Florae Domingensis) elaborado por el doctor Rafael Moscoso.

En relación con el Recurso Forestal, mediante un acuerdo base firmado en diciembre de 1967, se realizó un estudio sobre inventario y Fomento de los Recursos Forestales de la República Dominicana, FAO, 1973. Pero previo a ese estudio ONAPLAN/OEA realizó un reconocimiento y evaluación de los recursos que recomendaba la creación de los parques nacionales, un manejo y conservación de los bosques, basado en la zonificación útil que aprovechara la organización de los recursos sobre expectativas científico-técnicas, que ayudara a la conservación del sistema ecológico.

Respecto a la Planificación Ambiental, la ONU con la preparación de la Reunión Mundial "Hábitat" realizada en el año de 1972, estableció una estrategia para la conservación del medio ambiente que promovía el uso de la tecnología apropiada para viviendas, incluyendo los aspectos genéticos de la producción.

En el Sector Salud, las actividades de investigación durante el período 1977-1981 estaban divididas en 22 institutos y 43 unidades identificadas a través de la Encuesta sobre Actividades Científicas y Tecnológicas, las cuales hacían un total de 195 proyectos.

La mayor concentración de actividades dependían del Gobierno Central con 142 proyectos, representados un 72.8%. Los institutos autónomos registraban un total de 10 proyectos, que se concentraban

en dos centros del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), lo que hacía un 5.1% del total de proyectos. Las instituciones no lucrativas tenían el 12.8%, correspondiente a un número de 25 proyectos. Los centros de educación superior reportaron 18 proyectos, 12 de los cuales desarrollaba la UNPHU y 6 la UASD. Entre las dos alcanzaban un 9.3% del total reportado.<sup>5</sup>

Por otra parte, en el año 1975 se creó el Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) que en el Artículo 1 de su Reglamento Orgánico dice:

Se establece el Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) como una entidad del Banco Central de la República Dominicana, con la independencia técnica y administrativa, como en lo adelante se expresará, el cual se dedicará a proporcionar la asistencia tecnológica necesaria para el desarrollo industrial con el objeto de alcanzar un máximo aprovechamiento de los recursos productivos de la República Dominicana.

El Artículo 2, reza así:

-SEDE: La Sede del Instituto será la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Sin embargo, podrá establecer oficinas, laboratorios, centros de investigación, plantas pilotos, unidades experimentales y otras dependencias en cualesquiera lugares de la República Dominicana, o en el exterior, según lo requiera el mejor logro de sus objetivos.<sup>7</sup>

Como se conoce, en la actualidad se contempló que INDOTEC, fuera administrado en 1986-87 por una junta de universidades. Hace pocos meses se buscaba pasar este Instituto, al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), y se estudió la posibilidad de que el Sector Privado la administrara. En la actualidad, apenas cumple con sus actividades mínimas, consideramos esta es una institución de importancia vital para el desarrollo industrial dominicano.

En el caso del Sector Energía, en el año 1930 se construyó en el Río Inoa, una presa, y se instaló una hidroeléctrica para suplir energía a San José de las Matas. En adición, ingenieros dominicanos hicieron instalaciones hidroeléctricas en Ocoa y Constanza.

Por otra parte, todos los molinos de arroz, hasta finales del año 1950, eran de fabricación nacional, incluyendo las secadoras, y todas utilizaban sus propios desperdicios, o sea la cáscara de arroz como combustible, lo que significaba que eran energéticamente autosuficientes. Asimismo, casi todo el equipo de las fábricas de muebles eran construido localmente.<sup>3</sup>

Con la prosperidad de los años 50 al 70 los vendedores de maquinarias extranjeras proliferaron, los artesanos metalmecánicos se atrasaron en su desarrollo capitalista y en el tiempo fueron reemplazados por suplidores de países industrializados.

La 2da. Guerra Mundial obligó a producir piezas y herramientas en el país, bienes de consumo que anteriormente se traían del extranjero. Al terminar la guerra y normalizarse los flujos comerciales se redujo notablemente aquella demanda, pero el conocimiento adquirido quedó como parte del acervo técnico del país.

Las necesidades de la marina mercante y de la rama militar habían tenido una rápida expansión, lo que produjo la creación de los Astilleros Navales del Ing. Félix Benítez y los Astilleros Navales Dominicanos, dos empresas cuyas construcciones ofrecían su impulso importante a la metalmecánica, situación que no ocurría desde que se introdujeron los ingenios y el ferrocarril. Como puede verse, crearon una demanda cuantitativa y cualitativa nueva, permitiendo al mismo tiempo que continuara elevándose el nivel técnico de la metalmecánica de manera especial y de la industria dominicana en sentido general.

La primera industria metalmecánica del país con una producción en serie, estuvo destinada a la producción y ensamble de piezas para revólveres, carabinas y otros productos. Eso lo constituyó la Armería de San Cristóbal. Esa actividad cubrió prácticamente toda la gama del quehacer metalmecánico y unos requerimientos de calidad hasta entonces desconocidas por la industria de la República Dominicana.

Esa industria fue organizada y dirigida por expertos europeos de excelente formación y muy largo ejercicio. Dicha fábrica fue en la época, el proyecto tecnológico más avanzado del país y se convirtió en una escuela nacional si nos referimos a excelencia y disciplina técnica.<sup>8</sup>

Sin dudas, muchas han sido las iniciativas creadas alrededor de los aspectos de Ciencia y Tecnología por medio de la ayuda gubernamental, pero muy débiles han sido los soportes administrativos e institucionales que lo han sustentado.

Además, en el caso del sector agropecuario,

los gastos del Gobierno en investigación son relativamente modestos cuando se comparan con el gasto total del desembolsado a través de la Secretaría de Estado de Agricultura. En 1985, la actividad de investigación dentro del programa de desarrollo rural de la SEA, recibió RD\$2.5 millones que representó un 0.14% del valor de la producción agropecuaria forestal. En países desarrollados la inversión en investigación está en el rango del 1 al 2 por ciento. Más preocupante es que los gastos de personal representan casi la

totalidad de los gastos de investigación, restando recursos para otros gastos operacionales e inversiones en maquinaria y construcciones.<sup>9</sup>

### **III. Perspectiva de la Ciencia y la Tecnología**

En los tiempos que nos toca asumir responsabilidades para impulsar el Sistema de Ciencia y Tecnología en la República Dominicana, debemos tener una conciencia clara de lo precario de la conyuntura que en todos los órdenes vive el país.

Siendo realistas y conscientes del proceso actual, puede elaborarse una Política Nacional de Ciencia y Tecnología, medida y ajustada a nuestras justas demandas.

Deseo dejar plasmado en este trabajo, parte de un párrafo que considero de mucho contenido:

probablemente una de las mejores herencias que va a dejar el presente siglo es la revalorización de un concepto que se ha ido incorporando en la sociedad hasta arraigarse profundamente en ella, me refiero a la cooperación. En el escenario mundial actual y en el previsible del futuro, la cooperación no solamente es algo deseable, sino que se ha convertido en necesaria para asimilar las numerosas mutaciones que son producto de la acelerada innovación tecnológica, social e incluso política, tal como está ocurriendo en la actualidad. La mejora de la calidad de vida y la propia supervivencia dependen y dependerán cada vez más de la cooperación. La cooperación supera así su dimensión ética y de solidaridad y adquiere una dimensión estratégica.<sup>10</sup>

Una primera etapa para obtener logros de significación es el fortalecimiento del Departamento de Ciencia y Tecnología (DCYT) de la Oficina Nacional de Planificación, dejando al margen por el momento, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACITE).

La estrategia consiste en aunar esfuerzos con las instituciones nacionales, tanto del sector público como privado, para debatir, analizar, evaluar, plantear mecanismos de acción y dotar de técnicos necesarios el DCYT para cumplir funciones del Departamento. Señalo una especialmente, el DCYT como evaluador de la transferencia tecnológica y sus impactos.

Debemos buscar las mejores alternativas para diseñar el tipo de investigación que requiere el Sector Industrial, para mejorar su funcionamiento.

Realizar por lo menos cada dos años la Encuesta sobre Actividades Científicas y Tecnológicas en la República Dominicana, para formular políticas de investigación, con una base objetiva.

Diseñar y publicar la revista sobre Ciencia y Tecnología que permita documentar a los investigadores, en relación con proyectos en ejecución y las posibilidades de investigación que pueden presentarse en las diferentes áreas del conocimiento.

Promover la popularización de la Ciencia y la Tecnología, tratando de agenciarnos recursos para ferias de Actividades Científicas Juveniles para liceos públicos y colegios.

Participar en los programas que actualmente tiene la Comisión Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (COLCYT), relativos a la Gestión Tecnológica en América Latina y las Prospectivas Tecnológicas o estudios de futuros, como a veces les llaman.

Fortalecer las instalaciones y disponibilidades de información, en términos de equipos, bibliotecas, centros de información y búsqueda de facilidades institucionales. Objetivizar un Sistema Nacional de Información.

Tratar de llevar los resultados de investigaciones a la práctica mediante las instituciones del sector productivo, tratando de que éstas cubran una parte del financiamiento que demande cada proyecto. La otra parte podría tratar de conseguir en forma de préstamo o donación a través del Fondo Dominicano de Preinversión (FONFOPREI) y otras instituciones privadas que fungen como Fundación y que podrían tener recursos para actividades puntuales de Ciencia y Tecnología.

Para lograr todas estas actividades en el tiempo, tenemos previsto establecer un programa de trabajo que permita la utilización de los recursos monetarios que poseen diversos organismos internacionales para financiar actividades de Ciencia y Tecnología.

Contamos para esto con el Programa Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Quinto Centenario (CYDED-D) (con el cual comenzamos a interactuar en el año 1987), que actúa en armonía con los organismos de la Organización de Estados Americanos (OEA), Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO (ORCYT) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Tenemos también el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que actualmente mediante acuerdo con la ORCYT ofrecen un Programa de Cooperación Técnica no reembolsable, para capacitación en el área de Ciencia y Tecnología; en nuestra oficina se firmó la carta de intención y aceptación para participar. Aunque organismos como el

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene una reducción de su presupuesto, podría proveer recursos modestos para alguna actividad particular.

Otras fuentes disponibles serían: la AID, la Agencia Internacional de Desarrollo Canadiense (CIDA), la Comunidad Económica Europea con sus agencias como la Agencia Alemana GTZ, las agencias holandesas y la agencia ORSTOM de Francia, podrían prestar apoyo a los Proyectos de Desarrollo Institucional. Las agencias de los países escandinavos y de Italia y España, serían proveedores de recursos.

De acuerdo con el estudio sobre mecanismos financieros de CYT que hizo el DCYT en el 1983, existen fundaciones privadas que operan a escala internacional, como la Fundación Rockefeller, la Fundación Ford, la Fundación Tinker y organizaciones con carácter semi-oficial, tales como el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá, las Fundaciones Ebert y Adenauer de Alemania y la Fundación Internacional para la Ciencia, que podrían proporcionar recursos para financiar proyectos y otras actividades.

#### LITERATURA CITADA

1. Secretariado Técnico de la Presidencia - Unidad de Ciencia y Tecnología (UNICYT. **Informe Nacional, República Dominicana (Documento Preliminar)**). Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología. Mayo 1979.
2. Secretariado Técnico de la Presidencia - Oficina Nacional de Planificación. Departamento de Ciencia y Tecnología. **Informe Final del Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Nacional de Planificación de Ciencia y Tecnología de la República Dominicana"**. Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo. Santo Domingo, D. N., República Dominicana, Junio 1983.
3. Secretariado Técnico de la Presidencia - Oficina Nacional de Planificación. **Estudio de Base del Sector Energía**. Santo Domingo, República Dominicana, Febrero 1983.

4. Secretariado Técnico de la Presidencia - Oficina Nacional de Planificación. **Estudio de Base del Sector Agropecuario y Forestal**. Santo Domingo, D. N. Febrero 1983.
5. Secretariado Técnico de la Presidencia - Oficina Nacional de Planificación. **Estudio de Base del Sector Salud, Nutrición y Fármacos**. 1983.
6. Bona Prandy, Pedro Julio. **Planificación en la República Dominicana**. Fundación Friedrich Ebert. Impreso en Taller, Santo Domingo, República Dominicana. 1987.
7. **Reglamento Orgánico del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC)**. Santo Domingo, República Dominicana. Septiembre 1978.
8. Flores, Ramón. **Propuesta para la Formulación de un Programa Nacional para el Desarrollo de la Industria Metalmeccánica de la República Dominicana**. Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional de Planificación. Departamento de Ciencia y Tecnología. Santo Domingo, D. N. Octubre 1987.
9. Crouch, Luis B. **"La Reactivación Económica y el Reto Tecnológico Agropecuario Dominicano"**. Trabajo presentado en el "Seminario Intensivo sobre las Estrategias de Reactivación Económica para la República Dominicana". Hotel Santo Domingo Sur. 5 de julio 1986.
10. Sebastián, Jesús. **Ciencia y V Centenario: Innovar juntos. Boletín No. 42**. Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO. Abril-junio 1990.